

ONU niega que se haya otorgado categoría de refugiados a migrantes venezolanos



La Habana, 16 mar (RHC) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Venezuela, Roberto Mier, aclaró que los migrantes de la nación suramericana no son refugiados ni el organismo los ha calificado como tal.

"Nosotros en ningún momento dijimos que los venezolanos que salen del país son refugiados, en esa nota de orientación estamos recordando a los países que deben dar protección y accesos a los derechos básicos a los inmigrantes. Venezuela lo ha hecho por décadas", precisó.

Tras una jornada de Acnur con refugiados colombianos que viven en Venezuela, Mier concedió una entrevista a la corresponsal de teleSUR, Madeleín García, para aclarar el supuesto comunicado del organismo que declaraba como "refugiados" a los migrantes venezolanos.

Mier mostró su preocupación por la xenofobia y discriminación que sufren los migrantes venezolanos en otras naciones y agregó que espera la reciprocidad de los gobiernos con Venezuela por "una trayectoria de acoger a los inmigrantes y más allá de reconocer sus derechos".

"Como Acnur esperamos protección legal a todos los inmigrantes venezolanos, reciprocidad, acceso a documentos, unidad familiar, libertad de circulación, derechos básicos, que se garantice de manera igualitaria y sin discriminación, de eso se trata la nota", recalcó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/157299-onu-niega-que-se-haya-otorgado-categoria-de-refugiados-a-migrantes-venezolanos>



Radio Habana Cuba